

Conclusiones de las II Jornadas sobre Comunicación y Educación
de Mitjans en Barcelona

¿Qué televisión consumimos?

Mavi Dolç y Francesc-Josep Deó
Barcelona

La televisión es una industria cultural y una vía de conocimiento. Es fundamental, entonces, plantear una reflexión acerca de la calidad de los programas y cómo fomentar el espíritu crítico. También se propone en estas conclusiones la creación de un código deontológico y la intervención de la sociedad civil en los medios de comunicación en general y en la televisión en particular. El colectivo Mitjans de Cataluña sigue con este trabajo apostando por el consumo inteligente de la televisión.

Cuando hablamos de televisión hablamos también de la industria cultural más efectiva, global y socializadora que existe. Sabemos que todos bebemos de la televisión cada día, incorporamos valores que nos muestra, a partir de los cuales creamos nuevas formas de comportamiento social; quizás un 90 por ciento de la información que nos llega es por vía de la televisión, filtrada, versionada. Aprendemos de la televisión cada día. Gracias y por culpa de ella podemos incorporar unos patrones culturalmente compartidos, y contrastarlos con otros de culturas lejanas sin movernos de casa. La televisión, por lo tanto, es una vía de conocimiento. Por ello, es necesario hablar de la calidad de la programación. Es necesario reflexionar acerca de la televisión que consumimos. En consecuencia, desde Mitjans hacemos diversas propuestas a poner en consideración:

1. Sobre el consumo: es necesario fomentar una nueva conciencia crítica respecto a la televisión

Deberían articularse una serie de acciones y propuestas destinadas a potenciar el consumo racional, crítico y selectivo de la televisión.

Una de las propuestas es la elaboración de una dieta televisiva para el alumnado:

a) En varias ocasiones hemos propuesto la elaboración de una dieta televisiva que los profesores podrían consensuar con los padres. Esta nueva rutina educativa provocaría un contacto entre padres, alumnos y profesores, muy útil para poner en cuestión el desajuste respecto al consumo televisivo. El profesor vería reforzado su papel de formador, conectando la educación formal con el entorno social, trabajaría los contenidos programados valorándolos críticamente y podría explotar didác-

ticamente en clase los contenidos concretos fomentando, de este modo, el análisis crítico de la televisión en el aula.

b) Los padres deberían disponer de elementos suficientes para saber qué programas son adecuados para niños o jóvenes de la edad de sus hijos. También sería conveniente ayudarles a la hora de potenciar la lectura crítica en familia y a fomentar la discusión sobre los contenidos. A partir de la reflexión con los profesores reforzarían los argumentos para justificar el visionado, o no, de un determinado programa. Los padres deben estar formados para saber qué programas son susceptibles de ser vistos por sus hijos solos y cuáles acompañados. Las asociaciones de madres y padres (AMPAs) y sobretodo las escuelas de padres, pueden ser un taller efectivo para dicha finalidad en el caso de aquellos padres que no hayan tenido ninguna formación al respecto.

c) Los programadores deberían tener en cuenta criterios pedagógicos a la hora de diseñar la programación: saber cuáles son los programas que los profesores recomiendan a los estudiantes, desaconsejar el consumo acrítico y desaforado de la televisión. Los responsables de las cadenas deberían asumir su responsabilidad y hacer recomendaciones a los telespectadores sobre la adecuación de los contenidos de los programas, así como de la actitud con la que hace falta que los niños y los jóvenes los vean (reflexiones sobre la ficción, la violencia, los valores, etc.), todo ello podría hacerse a través de campañas de educación audiovisual u otras fórmulas.

Proponemos un debate entre programadores y consumidores, para poner en cuestión el poder de los programadores de las televisiones públicas que ofrecen una programación barata y mala sabiendo que, potencialmente, por cuestiones horarias, obtendrán un alto índice de audiencia. Sería conveniente, por una vez, preguntar directamente al telespectador qué espera de la televisión generalista.

Otro aspecto que debería ponerse en discusión es el papel del telespectador como consumidor. Es necesario potenciar una nueva

conciencia en el receptor, una conciencia de consumidor con derechos que puedan defenderse en las instancias pertinentes.

2. Sobre la programación o la clonación televisiva

A la programación que consumimos, hoy por hoy, es necesario plantearle alternativas. Que pueden hacerse otras cosas en lugar de ver la televisión es bastante evidente, pero también podemos ver la televisión de una forma diferente. La primera alternativa consistiría en escoger antes de encender el televisor, consultar las programaciones y optar por aquella que más nos convenga. Nuestra actitud frente al televisor puede ser:

a) Sentarnos y ser acríticos, porque estamos cansados, porque queremos relajarnos, porque sólo queremos pasar el rato. Éste es un ejercicio saludable y cumple una expectativa: distraerse.

b) Otra posibilidad es intentar aprender algo, tratar de conseguir alguna gratificación. Sabemos que existen momentos en los que es imposible encontrar algo interesante. Sin embargo, es cierto que determinadas actitudes excesivamente cerradas respecto al medio nos hacen perder muchos programas que son de gran interés cultural, intelectual y lúdico.

c) Si realmente no hay una programación alternativa e inteligente, lo más sano es buscar el ocio donde lo haya, esto es, hacer deporte, leer, escribir, ir al cine, etc.

d) La escuela, el instituto, la Universidad... son ámbitos en los que se puede utilizar didácticamente tanto la buena programación como la programación basura, con una finalidad: educar críticamente a los estudiantes a partir de propuestas concretas de análisis. Potenciar el estudio de la imagen en cuanto a lenguaje, de los discursos en tanto que formas de emitir mensajes, ideologías, valores, etc. Son formas de conocimiento necesarias para el desarrollo en el ecosistema comunicativo, ahora mismo esencialmente audiovisual. Si nuestros jóvenes y niños permanecen al margen no estarán preparados críticamente para

desenvolverse en un mundo en el que la revolución tecnológica cambiará los hábitos, los usos y la producción.

e) La cadena de televisión. Los programadores son los principales responsables de los efectos de los programas que emiten. La sinceridad, la honestidad, la capacidad para transmitir sentimientos y emociones no están reñidas ni con la calidad, ni con el ocio, ni con los índices de audiencia, y todo ello está demostrado. Mientras los responsables de las cadenas priorizan una gran audiencia a costes mínimos, los consumidores (padres, profesores, etc.) estamos a sus expensas. Es en este aspecto donde más tenemos que incidir, porque de otra manera, nos tienen subyugados exclusivamente a los intereses económicos de un sector determinado, en detrimento de los intereses culturales de toda la ciudadanía. Y la televisión, recordémoslo, es una industria cultural.

3. Sobre la calidad: la necesidad de un código deontológico

Desde Mitjans proponemos que el Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC) impulse un debate abierto con todos los sectores sociales y profesionales implicados. Mitjans quiere impulsar esta propuesta, junto a todas las partes implicadas e interesadas: televisiones, asociaciones de madres y padres, de telespectadores, de educadores y comunicadores, de la administración educativa y los sindicatos, con la voluntad de elaborar un código deontológico sobre los contenidos de las programaciones de televisión (véase documento anexo).

El tiempo y la experiencia nos demuestran que todos los acuerdos que han firmado hasta ahora las televisiones son papel mojado. Y decimos que lo son porque así se ha demostra-

do con el Convenio de Autorregulación, que a pesar de ser un código consensuado y firmado voluntariamente, no se ha llevado a la práctica. Mitjans cree en una sociedad que profun-

dice en la democracia, por ello propone otras vías que comprometan a las televisiones con otros estamentos, no sólo con la Administración, sino también con la sociedad civil. Partiendo de estas premisas impulsamos la creación del código deontológico.

Las televisiones públicas y privadas no deberían tener ningún tipo de objeción ante la posibilidad de establecer un compromiso social con los ciudadanos ni en someterse a su control de forma más directa –como ocurre en otros países– al margen del control al que los partidos políticos los someten para evitar la sobrepresencia de una opinión, de una ideología, es decir,

de la hegemonía política. Pero Mitjans quiere ir más lejos y propone un código ético para los contenidos de programaciones de todo tipo, pactado con asociaciones ciudadanas.

Los padres deberían disponer de elementos suficientes para saber qué programas son adecuados para niños o jóvenes de la edad de sus hijos. También sería conveniente ayudarles a la hora de potenciar la lectura crítica en familia y a fomentar la discusión sobre los contenidos.

3.1. Producción, acceso y participación

Reflexionar sobre el consumo de televisión nos conduce inevitablemente a preguntarnos qué programación televisiva ofrecen las cadenas y las productoras, nos lleva a hablar de producción de televisión, a preguntarnos quién produce, quién puede producir y, en consecuencia, a reflexionar sobre la participación de la ciudadanía en la producción de mensajes audiovisuales y de la posibilidad de acceso a la televisión. Para desarrollar una democratización de la comunicación, es decir, una intervención mayor (participación y acceso) de la sociedad civil en la comunicación, es necesario también trabajar diversas líneas, algunas de las cuales apuntamos aquí.

3.2. Desarrollar una educación en comunicación global y facilitar al alumnado el acceso a la producción audiovisual

Es preciso que en la educación audiovisual que se imparte en muchos institutos de Catalunya –no en todos, por desgracia– se introduzca la enseñanza de las rutinas y procesos de producción de la televisión como una industria más. Para lograrlo deben dotarse los centros docentes de equipamiento audiovisual adecuado, para permitir el desarrollo de la producción audiovisual. También es necesario que el uso de la tecnología no sea sólo un recurso para la reproducción de documentos videográficos en los centros.

Aparte del análisis crítico de los mensajes, la producción de documentos audiovisuales por parte de los alumnos es otra forma más de aproximar y desmitificar la televisión, y por lo tanto, una forma de potenciar la democratización de la comunicación en el alumnado.

Mas, es necesario no caer ni en la fascinación por el uso de la tecnología, ni en la falacia de que «con poca dotación también podemos enseñar televisión», ya que esto conlleva muchas veces, trabajar con un equipamiento caduco. En el mejor de los casos, la falta de equipamiento de los centros se intenta suplir con cámaras cedidas por el profesorado o por el propio alumnado. La mayoría de los centros docentes de Catalunya no gozan del equipamiento tecnológico necesario para desarrollar la enseñanza de la producción audiovisual. Actualmente se calcula que sólo un 64 por ciento de los centros docentes de Secundaria de Catalunya –públicos y privados– tienen una o, máximo, dos cámaras de vídeo.

3.3. La participación de la sociedad civil y la consolidación de asociaciones de defensa de la comunicación participativa y de calidad

En las dos últimas décadas se han recuperado y consolidado las instituciones democráticas, pero una sociedad democrática no significa necesariamente una sociedad participativa. Podemos afirmar que actualmente hay una excesiva delegación de los ciudadanos en las

instituciones y en ciertos estamentos, cosa que trae consigo una falta de visión crítica respecto a su gestión.

No es casual que a lo largo de la década que ahora termina hayan aparecido o se hayan reforzado nuevas ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) que abrazan todos los campos. Dentro de los medios de comunicación, asociaciones de consumidores, de telespectadores o de educadores toman fuerza y desarrollan cierta presión frente a las cadenas de televisión, con el objetivo de mejorar sus contenidos y conseguir una programación inteligente, frente a una programación demasiado dependiente de intereses económicos y políticos, o del esclavismo de los índices de audiencia.

Hace falta una democratización de la comunicación y ésta sólo puede lograrse con una intervención decisiva de la sociedad civil en los medios de comunicación en general y en la televisión en particular. Pero la participación en la comunicación no debe entenderse como una intromisión profesional. El seguimiento y la crítica a la programación televisiva por parte del entramado asociativo es un derecho, como una forma más de desarrollar una democracia radical. Por otra parte, se da la necesidad de una participación real, de un protagonismo de los colectivos sociales en la creación de sus propios mensajes.

3.4. Potenciar la función comunicativa de las televisiones locales y urbanas

La configuración del actual mapa comunicativo demuestra que son televisiones locales y urbanas aquéllas que pueden ejercer un papel importante en la descentralización informativa. La proximidad de estos medios al entorno comunicativo en el que se desarrollan permite el acceso de los sectores sociales y culturales geográficamente cercanos al lugar en el que se produce la comunicación audiovisual. Las televisiones locales facilitan la difusión o la creación de una estética, de una cultura televisiva más próxima al ciudadano –geográficamente y culturalmente– siempre que no caigan en un planteamiento excesiva-

mente comercial. Pensemos que, de las aproximadamente 100 televisiones locales que hay en Catalunya, sólo la mitad tiene un planteamiento de servicio público, es decir, son municipales. Este tipo de televisiones situadas en lo que se denomina mesocomunicación o comunicación de proximidad ocupan cada vez más espacio en el ecosistema comunicativo.

En el campo de la enseñanza, las experiencias de colaboración entre centros docentes y televisiones locales –en Barcelona destacaríamos la de «9 Barris Televisió» y la Televisió Sants-Les Corts– es una pequeña muestra de las grandes posibilidades de acceso que en realidad existen. La tecnología ofrece la posibilidad, ahora será imprescindible que los educadores y los comunicadores la aprovechemos.

3.5. Una legislación que facilite la democratización de la comunicación, la participación y el acceso a los medios de comunicación

Para desarrollar una democratización real de la comunicación es necesario desplegar y aplicar plenamente la actual legislación: el Estatuto de Radiotelevisión, la Ley de Terceros Canales, así como normativas internas del tipo estatutos profesionales de redacción, códigos deontológicos, etc. También es fundamental la creación de la figura del defensor del telespectador en todas las cadenas, pero esta figura debería ser independiente del propio medio, un trabajo muy distinto del que realiza, por ejemplo, la defensora del telespectador en Antena 3 que, como viene demostrando, nunca da la razón al ciudadano, sino que su función consiste en justificar la programación.

Es necesario abrir los medios a la sociedad civil, tal como algunas televisiones recogen en su normativa. Es el caso de la Ley de Creación de Radiotelevisión de Madrid (RTVM), que prevé la formación de un consejo asesor formado por representantes de las universidades, entidades culturales, colegios profesionales, el consejo escolar, consejo de la juventud y de las asociaciones de usuarios de los medios de comunicación sociales.

Pero si todas estas figuras, defensores, consejeros, asesores, etc. no están dotadas de un poder real de decisión, de intervención, su única función será la de justificar el medio y la figura que representan. Si queremos una democratización de la comunicación, no podemos quedar a la espera de una reforma de la legislación, sino que será necesario pronunciarnos directamente.

4. Por un código deontológico

En los últimos meses, desde Mitjans hemos realizado diversos estudios mediante los cuales nos ha sido posible demostrar que las cadenas de televisión –tanto públicas como privadas– violan los derechos de los niños y los jóvenes, protegidos tanto por los acuerdos firmados en el Convenio de Autorregulación como por la Ley 25/1994 conocida como Ley de la Televisión Sin Fronteras.

Asimismo hemos podido constatar que la televisión como ente y las cadenas como empresas demuestran poca sensibilidad hacia el receptor, ya que obedecen estrictamente a criterios mercantilistas: baja calidad del producto, costes mínimos, homogeneización de los programas y subyugación

Reflexionar sobre el consumo de televisión nos conduce inevitablemente a preguntarnos qué programación televisiva ofrecen las cadenas y las productoras, nos lleva a hablar de producción de televisión, a preguntarnos quién produce, quién puede producir y, en consecuencia, a reflexionar sobre la participación de la ciudadanía en la producción de mensajes audiovisuales.

absoluta a los índices de audiencia. Este conjunto de hechos nos ha llevado a expresar públicamente, en más de una ocasión, nuestra protesta por el constante incumplimiento de estas normas y leyes.

Por otro lado, el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya –incluso habiendo firmado el Convenio de Autorregulación– tampoco ha cumplido los acuerdos que firmó en dicho Convenio: abrir líneas de investigación e impulsar campañas de concienciación. Estos y otros hechos, como la poca dotación de equipamiento audiovisual en las aulas de las escuelas e institutos de Catalunya, demuestran el escaso interés que ha manifestado el Departament para integrar en el currículum escolar la educación en televisión. Una educación necesaria para hacer más crítico al alumnado ante la televisión.

Frente a esto, proponemos que el Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC) (Consejo del Audiovisual de Catalunya) impulse un debate abierto con todos los sectores sociales y profesionales implicados (televisiones, administración educativa, padres, educadores, productores, periodistas, investigadores universitarios, etc.) con la voluntad de elaborar un código deontológico sobre los contenidos de las programaciones. Este código debería ser de

cumplimiento obligado por parte de las televisiones. El Consell de l'Audiovisual de Catalunya, (CAC) organismo competente en el campo radiotelevisivo, debería velar por su cumplimiento. En referencia a las declaraciones de Lluís Carreras, presidente del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, según las cuales «es una cuestión de voluntad de las emisoras que quieran someterse a un control», queremos manifestar que el director de la CCRTV, Jordi Vilajoana, manifestó por escrito a Mitjans que «las dimensiones del debate superan tanto la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (Corporación Catalana de Radio y Televisión) como las asociaciones, y abarcan al conjunto de la sociedad. Quizás sería conveniente que el encargado de liderar este proceso de debate fuera un organismo externo a la propia TV como el Consell de l'Audiovisual de Catalunya». Por lo tanto Mitjans entiende que no existe motivo alguno para frenar esta propuesta teniendo en cuenta que todas las partes parecen estar de acuerdo, ya que nos consta que también asociaciones civiles (asociaciones de madres y padres, de telespectadores) y profesionales (educadores, periodistas, comunicadores y sindicatos) implicadas están dispuestas a colaborar, según han manifestado en diversas ocasiones.

• *Mavi Dolç y Francesc-Josep Deó son miembros de Mitjans, colectivo de profesores y periodistas de Cataluña. <http://www.bcn.es/tjussana/mitjans>; mitjans@pangea.org*